



COMITÉ NACIONAL DE CONTINGENCIA

COMUNICADO No. 10-2020

El Comité Nacional de Contingencia del Poder Judicial a los Servidores Judiciales y usuarios de los servicios de justicia de la ciudad de San Pedro Sula, en el departamento de Cortés, HACE SABER QUE: en el marco de las medidas de prevención y mitigación implementadas con el objetivo de prevenir cualquier riesgo de contagio por Covid-19, a partir de la fecha hasta el lunes 15 de junio de 2020, el espacio que ocupa el Juzgado de Ejecución en el edificio judicial "Oscar Armando Ávila" de esa ciudad, permanecerá cerrado, atendiendo asuntos de su competencia de suma urgencia en el espacio que ocupan las oficinas de Presidencia ubicadas en la tercera planta de esa sede judicial.

Lo anterior, en virtud de que se llevarán a cabo actividades de limpieza y sanitización de dicho espacio. Asimismo, se les recuerda que se debe continuar cumpliendo en forma obligatoria lo instruido en el Protocolo de Ingreso y Permanencia en las Instalaciones Judiciales, observando en todo momento las medidas de bio seguridad establecidas en el mismo.

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de junio del 2020.

COMITÉ NACIONAL DE CONTINGENCIA PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Cc: Presidencia Poder Judicial

Cc: Archivo